**El Sentido de lo Público en la reforma de la educación superior y la PUCV**

 **(5/05/2016)**

Baldomero Estrada

**Introducción**

Nuestro sujeto de interés es la actual reforma de la educación superior que se está implementando en nuestro país. Al respecto nuestra primera observación es que esta perspectiva implica la parcelación de un proceso que debiera tener un enfoque global. Hace cincuenta años Juan Gómez Millas, como ministro de educación sostenía que la reforma educacional había que visualizarla dentro de un concepto de planificación general e integral de la educación, debiendo generarse un sistema central que considerara las necesidades de cada uno de los sectores del sistema en relación con las características y exigencias totales del país.

Es muy valorable que en nuestra Universidad se cree un espacio como este para discutir un tema que nos afecta a todos desde diferentes ángulos. Ya que aquí no sólo nos reunimos estudiantes, funcionarios y académicos de la Universidad. Por sobre eso somos padres o futuros padres y tal condición es fundamental en los procesos educativos entendiendo la necesaria y positiva complementación que posee el aula con los respectivos hogares de los estudiantes. Justamente por esta imbricación hogar-aula llama la atención la deficiencia comunicacional que existe sobre el tema desde las instancias gubernamentales. Resulta difícil, para nuestra sociedad, comprender los proyectos si no posee información clara y oportuna del proceso que la afecta directamente y que debe involucrarla como protagonista consciente y activa en su ejecución.

Volviendo al planteamiento de Gómez Millas que se ha reiterado majaderamente hasta el presente desde diversas instancias la educación es un proceso integral que debe considerar la educación formal desde la primera edad como también la que se genera por otras vías a través del desarrollo social y cultural de nuestra sociedad.

**Calidad Educación**

Cuando concentramos nuestra preocupación en la gratuidad de la educación superior descubrimos que surgen otros problemas como las desigualdades y las carencias heredadas de un sistema discriminatorio que afloran en los ciclos educativos precedentes. Existen falencias notorias en la educación de primera infancia que repercuten seriamente en los sectores más vulnerables en su proceso formativo. En los tres quintiles más pobres la cobertura en el nivel parvulario es de un 15% en salas cunas y 40% en jardines infantiles. Se agrega a esto que su calidad es muy cuestionable.[[1]](#footnote-1)

Cuando aspiramos a tener una educación de calidad en el nivel superior necesariamente debemos considerar todo el ciclo evolutivo del sistema educativo existente que recorren quienes llegan a la Universidad. Se ha logrado un significativo avance en la cobertura educacional superior triplicando la matricula en los últimos diez años. Sin embargo, también sabemos que las deficiencias son palmarias en su formación básica expresada en serias limitaciones como se manifiesta en la comprensión de lectura y utilización del lenguaje. Sabemos también que el mayor crecimiento de la educación superior se ha dado en las instituciones con mayores cuestionamientos en cuanto a su calidad educativa.

Por consiguiente hablar de calidad educacional no se puede remitir sólo a conseguir mejores logros en el aprendizaje, en los resultados cognitivos medidos en evaluaciones periódicas. Es también muy importante el sujeto que se educa, su contexto y objetivo de su educación. Es decir, hay que considerar las desigualdades de los estudiantes por lo que no se puede esperar resultados uniformes en un conjunto caracterizado por su diversidad. En sociedades desiguales la calidad se relaciona con las condicionantes del contexto social. Se debe procurar, entonces lograr el máximo de desarrollo de las potencialidades de los educandos intentando conseguir una mayor integración y participación en la sociedad.[[2]](#footnote-2) El Informe PISA del 2009 sostiene al respecto que los mejores sistemas escolares del mundo son aquellos que abordan adecuadamente la diversidad de los estudiantes en sus capacidades, intereses y origen socioeconómico. Cuando estudiantes de diferentes orígenes socioeconómicos comparten el aula el aprendizaje mejora sustantivamente.[[3]](#footnote-3)

 **Carácter público de las Universidades**

Chile posee una sólida tradición histórica en cuanto al carácter mixto de la educación superior. Actualmente eso se traduce en la existencia de universidades estatales, particulares con vocación pública y privadas que surgieron a partir del año 1981. La relación que las universidades particulares con vocación pública han tenido con el Estado es producto de una larga y reconocida vinculación con el interés público que estas instituciones han tenido a través de su prolongada gestión. La trayectoria de las universidades estatales como las particulares tradicionales existentes antes de 1981, ha tenido en común su preocupación por las necesidades de nuestra sociedad. Por consiguiente no pertenece a los organismos de educación superior estatales la exclusividad de lo público. El reconocimiento de esta función en beneficio de la sociedad se ha manifestado explícitamente en el financiamiento estatal que tienen las universidades reconocidas como particulares tradicionales. En su propósito de entregar educación de formación de calidad es fundamental que el Estado privilegie la función que cumplen las instituciones de educación superior por sobre quiénes son sus propietarios. Más aún, la preocupación del Estado debe orientarse más que al vínculo burocrático de estas instituciones a su calidad y preocupación por estar al servicio de la sociedad, privilegiando su autonomía, transparencia y capacidad para afrontar los requerimientos y exigencias del país.

Por lo anterior es importante conjugar objetivos como gratuidad con apoyo a la labor de las universidades que tienen una trayectoria reconocida en cuanto a su función y espíritu público. Al respecto es importante no sólo facilitar el acceso de los estudiantes a la educación superior sino además entregarle los mejores recursos humanos e infraestructura que permitan disponer de los medios apropiados para una educación de calidad que haga posible su inserción positiva en la sociedad.

**Participación**

Las instituciones requieren en general de una activa participación de todos sus integrantes. En el caso de las universidades este requerimiento es aún mayor dado su carácter formativo y científico que impone la reflexión, confrontación de ideas y creatividad. Empero, debemos entender la participación como un ejercicio permanente más allá de la simple intervención en actos electorales que sólo se traducen en el traspaso de nuestra soberanía a determinados líderes que por muy capaces que sean no siempre nos van a representar adecuadamente en sus decisiones. En instituciones como la nuestra la riqueza está en el conjunto de sus miembros, en su capital humano que debemos transformarlo en energía que nutra permanentemente el funcionamiento de nuestra universidad. Esto significa participar en las decisiones que afectan especialmente nuestro quehacer directo, procurando que dicho quehacer sea más eficiente y grato, que estimule nuestra labor, la cual, por cierto debe ser retribuida apropiadamente acorde a nuestro aporte, responsabilidad y compromiso. Sólo con compromiso y responsabilidad se logra sentido de pertenencia con un grupo o institución. La participación debe ser plena, permanente y coherente con los principios y fundamentos de la institución, que en nuestro caso están explícitamente manifestados en su misión y visión como universidad católica. La participación debe estar orientada a facilitar nuestra labor y a sentirnos auténticos protagonistas del desarrollo de nuestra Universidad y de nuestra sociedad. En esta perspectiva es muy importante la incumbencia de todos los actores vinculados con la Universidad desde ssus particulares roles o funciones.

Es imprescindible generar mecanismos apropiados de participación que no se traduzcan en simples expresiones porcentuales de presencia en órganos de decisión. Sabemos, por lo demás que las instituciones, a todo nivel, manifiestan una muy limitada participación electoral lo que revela ausencia de interés por intervenir en algo que no les compromete por la ausencia de ese sentido de pertenencia ya aludido. Igualmente, sabemos que la importancia de la participación no necesariamente equivale a un determinado porcentaje numérico en un organismo sino a la validez, relevancia y convicción de los planteamientos de sus integrantes.

**A modo de conclusión.**

Me ha correspondido ser miembro de la Comisión que organiza este evento y debo reconocer que luego de mi paso por la Universidad ha sido una de las instancias que mayor beneficio me ha traído en mi larga experiencia como universitario que se inició como estudiante. He podido conocer directamente las posiciones de miembros de la comunidad de diversos estamentos y generaciones. Me refiero no solamente a generaciones biológicas sino también al sentido conceptual de tipo sociocultural que le da al término Karl Mannhein. Es decir, desde una perspectiva sincrónica y también diacrónica. Puedo sostener desde mi particular posición que al menos esta comisión está conformada por miembros capaces, responsables y conscientes de lo que necesita nuestra Universidad. Quizás necesitamos cultivar un poco más la confianza pero existe mucha honestidad y la convivencia ha demostrado que es posible generar puntos de encuentro sin que ello signifique claudicar de los principios. Hemos tenido también diversas instancias de aprendizaje de lo que debe ser la tolerancia y la necesidad de adaptación a los cambios.

Es palmaria la evolución que existe en la universidad y que expresa claramente la evolución que afecta a nuestra sociedad. Estamos en el tercer milenio inmersos en un proceso extraordinariamente dinámico. Cuando intentamos comprender nuestro presente ya hemos sido superados por un futuro inmediato que trae muchas novedades y que nos obliga a replantearnos y enfrentar escenarios nuevos que sabemos que pueden ser efímeros. Lo real es que transitamos indefectiblemente por sendas que nos llevan al futuro. Debemos asumir que ese futuro trae transformaciones pero es importante prepararse para enfrentarlas apropiadamente, aceptarlas como inevitables y necesarias y por ello la urgencia de estar capacitados para responder con autoridad y solvencia a sus demandas.

Termino esta idea con las mismas palabras que Eric Hobsbawn termina su libro Historia del Siglo XX:

“Si intentamos tener un futuro no será prolongando el pasado o el presente. Si intentamos construir el tercer milenio sobre estas bases, fracasaremos. Y el precio del fracaso, esto es, la alternativa a una sociedad transformada, es la oscuridad.”[[4]](#footnote-4)

1. Educación 2020. La Reforma Educativa que Chile Necesita, Calidad, Equidad, Inclusión y Educación Pública. 26 propuestas y 20 metas para el 2020. [↑](#footnote-ref-1)
2. Sergio Martinic, “Más Allá de los Resultados de Aprendizaje”, http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?GUid=54622409-dc26. [↑](#footnote-ref-2)
3. Educación 2020. La Reforma Educativa que Chile Necesita, Calidad, Equidad, Inclusión y Educación Pública. 26 propuestas y 20 metas para el 2020, p. 5-6. [↑](#footnote-ref-3)
4. Eric Hobsbaum, Historia del Siglo XX, Crítica, Barcelona 1995, p.576. [↑](#footnote-ref-4)